

CCOO Federación Servicios



Firmado el nuevo Convenio Colectivo de empresa para T-Systems.

El 19 de febrero de 2019 tuvo lugar, en Barcelona, la firma del nuevo **Convenio Colectivo** de empresa en T-Systems, con la participación de CCOO y UGT.

La firma se produjo después de que el texto del preacuerdo alcanzado se sometiera a una **consulta a toda la plantilla de la empresa**. Consulta que tuvo una participación del 60% y una aprobación del 69%.

Como firmantes del texto valoramos positivamente, al igual que la mayoría de la plantilla, el contenido del mismo en su conjunto.

El texto lo componen 132 páginas que no osaremos reproducir aquí, pero sí que queremos resaltar algunos de sus aspectos más importantes:

- **Duración:** hasta el 31 de diciembre de 2021.
- **Jornada:**
 - 1760 horas anuales
 - 25 días de vacaciones
 - 2 vísperas de festivos
 - 20 minutos de descanso diarios a cuenta de jornada
- **Salarios:**
 - Incrementos para 2019 en adelante del 1'75% de todos los conceptos fijos y un variable del 1'25%. Lo cual nos alinea con las recomendaciones de la ANC
 - Regulación de la guardias (disponibilidad + intervenciones) y de las Intervenciones planificadas.
 - Regulación de las horas extras y de conceptos variables (pluses, dietas y kilometrajes)
 - Antigüedad: Precio fijo del trienio revalorizable anualmente + 1 día extra de vacaciones
- **Clasificación profesional:**
 - Mantenimiento de la clasificación realizada sobre las funciones y los niveles existentes actualmente.
 - Tabla de equivalencias con la clasificación del Convenio Sectorial.
 - Ningún salario por debajo de los 14.000€ anuales.
- **Creación de:**
 - La Comisión paritaria de Aplicación, Interpretación y Vigilancia del Convenio
 - La Comisión de Igualdad
 - La Comisión de Formación

- La Comisión de Ayudas Sociales, que gestionará un fondo para su distribución entre la plantilla
 - **Beneficios Sociales:**
 - Amplio abanico de permisos retribuidos
 - Ampliación de permisos no retribuidos contemplados en el Convenio Sectorial
 - Amplia protección a las personas funcionalmente diversas
 - Ayudas para la compra de libros escolares
 - Servicio socio asistencial
 - Plan de retribución flexible
 - Revisión ginecológica anual
-